



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NOVALES

5018

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ARRENDAMIENTO DEL BAR-RESTAURANTE BACHICOSA

Aprobado por el Pleno el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del contrato patrimonial de arrendamiento del bar-restaurante Bachicosa, se somete a información pública a efectos de reclamaciones por término de ocho días contados desde el siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Simultáneamente, se convoca la licitación, que sería aplazada en la medida precisa en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

1.-OBJETO: Arrendamiento de local de negocio en inmueble de titularidad del Ayuntamiento de Novalés, sito en Calle San José 1, 22113, Novalés (bar-restaurante Bachicosa), de uso patrimonial, para su uso y explotación como bar-restaurante.

2.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad: Ayuntamiento de Novalés.

Domicilio: Calle Horno 3, 22113, Novalés (Huesca).

Teléfono: 974 28 00 01.

Fax: 974 28 00 01.

Correo electrónico: novales@novales.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO: cinco años, susceptible de prórroga a voluntad del arrendatario por otros tres años más, hasta un total de ocho años.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: cuatro mil ochocientos euros anuales (4.800,00.-€), más IVA.

5.- FIANZA PROVISIONAL: No se exige.

6.- GARANTÍA DEFINITIVA: Tres mensualidades del canon de arrendamiento.

7.- PROPOSICIONES: Las proposiciones, que deberán ajustarse a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. En caso de que el último día del plazo fuese inhábil, éste se entenderá automáticamente prorrogado al día hábil inmediato posterior.

8.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la casa consistorial de Novalés, a las quince horas y treinta minutos (15:30 h) del primer lunes o viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Novalés, 4 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, Lucía Ferrández Carilla.